

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Resuelve:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 471° aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago del Estero, conocida como "Madre de Ciudades", a celebrarse el 25 de julio de 2024.

Se invita a los poderes del Estado y a la ciudadanía en general a participar de los actos conmemorativos que se realicen con motivo de esta significativa celebración, reafirmando así el compromiso con la preservación y valoración de nuestro legado histórico.

Ricardo Daives
DIPUTADO NACIONAL

Fundamentos:

Sr. presidente:

La ciudad de Santiago del Estero, fundada el 25 de julio de 1553 por Francisco de Aguirre, se prepara para celebrar su 471° aniversario. Esta fecha histórica merece ser reconocida por esta Honorable Cámara, dado el papel crucial que la ciudad ha desempeñado en la formación y desarrollo de nuestra nación.

Conocida como "Madre de Ciudades", al ser la más antigua de la República Argentina que aún perdura, esta ciudad fue punto de partida para la fundación de numerosas otras ciudades en el noroeste argentino, contribuyendo significativamente a la expansión y consolidación del territorio nacional.

Asimismo, es importante que esta Honorable Cámara reconozca la importancia histórica y cultural de Santiago del Estero, su invaluable patrimonio arquitectónico y su contribución a la identidad nacional.

A lo largo de sus casi cinco siglos de existencia, Santiago del Estero ha sido cuna de tradiciones, expresiones culturales y figuras destacadas que han enriquecido el acervo nacional. Su persistencia a través del tiempo, superando desafíos y adversidades, es un ejemplo de resiliencia y continuidad histórica que merece ser reconocido y celebrado.

La primera ciudad de nuestra tierra

Santiago del Estero tiene una serie de atributos que la ubican como un territorio precursor en muchos aspectos de lo que luego fue la Argentina. Porque ya poco después de su fundación, a mediados del siglo XVI, Santiago del Estero se convirtió, como hemos mencionado, en “Madre de Ciudades”, pues de aquí salieron numerosas expediciones que dieron vida a otros pueblos que existen hasta el día de hoy. Desde Santiago salieron fundadores de casi todas las ciudades norteñas de la república, como Diego de Villarreal para fundar San Miguel de Tucumán. En 1573, don Jerónimo Luis de Cabrera fundó la ciudad de Córdoba. Y más tarde traspuso las sierras cordobesas para fundar San Luis. Y después don Hernando de Lerma, gobernador de Santiago, por el camino del norte levantó la ciudad de Salta en 1582.

La ciudad de Santiago del Estero en sus primeros cien años desde su fundación (1553) no solo tuvo el honor y el privilegio de ser la primera ciudad de nuestra tierra, fue también la primera sede de la autoridad eclesiástica en las colonias cuyos territorios componen la república. Fue Francisco de la Vitoria, fray de la orden de los predicadores su primer obispo, el mismo que inauguró la catedral en 1578. En Santiago del Estero funcionó la primera escuela primaria del territorio nacional, una escuela para leer y escribir según recuerdan las crónicas de la ciudad. **La primera casa de tipo y estilo universitario que conocen la historia de república se levantó en Santiago bajo el nombre de Colegio de Santa Catalina, y la creó**

Fernando de Trejo y Sanabria dotándolo con su propio peculio. Aquí nació también el teatro nacional, allá en 1603. En Santiago se establecieron las primeras industrias (el Día de la Industria se estableció el 6 de septiembre por la primera exportación que salió desde Santiago). Aquí también Francisco de Salcedo inauguró en 1588 la primera biblioteca que conocieron estas tierras.

Además, Santiago del Estero hizo su gran contribución con hombres y recursos a la Revolución de Mayo (1810), por ejemplo, con la formación de los Patricios Santiagueños (compuesto por más de trescientos soldados) que luego se sumaron al Ejército Auxiliar del Perú y quienes combatieron valientemente en las numerosas batallas que enfrentaron en el Alto Perú.

Por otro lado, cabe destacar que Santiago del Estero se pronunció desde temprano por el federalismo, al adherir al ideario de José Gervasio Artigas de la mano de Juan Francisco Borges, quien ya en 1815, con sus ideas de autonomía y federación, mostró sintonía con la Liga de los Pueblos libres conformada por las provincias del Litoral y Córdoba.

La importancia histórica de la celebración

La tradicional celebración del aniversario de la ciudad de Santiago, no tiene orígenes muy alejados en el tiempo. Comienzan en 2003, época de una gran tensión política que se vivía en la provincia, bajo el gobierno de Nina Aragonés de Juárez. En medio de esa tensión se hicieron los anuncios del festejo por los 450 años de Santiago.

Hasta ese año la fecha del 25 de julio solía pasar sin pena ni gloria. Algún acto protocolar o alguna nota recordatoria de poco espacio en los diarios y nada más.

La última gran celebración del cumpleaños de la ciudad había sido en 1953, para el aniversario número 400. Aquella vez vino el presidente Juan Domingo Perón y la ocasión ameritó muchos eventos e inauguraciones de obras públicas.

En el año 2003 el Municipio capitalino impulsó la organización del mega-festejo nuevamente. El intendente de la ciudad, en aquel momento, era Gerardo Zamora, por entonces, un joven de procedencia radical.

La celebración oficial se lanzó el sábado anterior (19 de julio) al día del aniversario, con una experiencia inédita que, por su éxito, llegó para quedarse: la Marcha de los Bombos. El objetivo era entrar en el *récord de los Guinness* por la mayor concentración de bombos en el mundo: lo lograron. La tapa del día siguiente de El Liberal decía: “468 bombos inician el mayor festejo de la ciudad”, y con esto se daba comienzo a la celebración.

Dice Sergio Carreras, el periodista cordobés autor de El reino de los Juárez: “Pero fue aquella noche del 25 de julio de 2003, la del cumpleaños 450 de la ciudad, la primera que demostró a los santiagueños que se podía enfrentar a los fantasmas, acorralarlos en sus despachos y transferirles el miedo. Así se inauguró una nueva etapa para Santiago”.

Los diarios hicieron un prolífico registro de imágenes de las celebraciones de 2003. Y en ellas se puede apreciar, entre las personalidades políticas, solamente la del intendente Zamora.

A partir de 2005, ya con Gerardo Zamora como gobernador, el rol del gobierno provincial fue cada vez más fuerte en la organización del festejo, con el protagonismo en la promoción de las actividades.

Como remarca el historiador santiagueño Estaban Brizuela, todo festejo popular –y el aniversario de Santiago no es la excepción- es también terreno de pujas y tensiones de poder entre los actores sociales de una comunidad. Esta celebración nació como idea de funcionarios de la municipalidad Capital en un contexto político complejo para el Poder Ejecutivo Provincial. Surgió en un momento de gran movilización de la sociedad civil santiagueña, tradicionalmente caracterizada como pasiva y sumisa. Digamos que esta fiesta fue concebida en el momento en que gran parte de la sociedad santiagueña había decidido salir a las calles para hacer escuchar su voz. Y precisamente la fiesta pedía eso: ¡la gente en las calles!

Las nuevas celebraciones y los nuevos significados

Los santiagueños transitamos una nueva época definida por nuestro proyecto político de unidad provincial. Hoy los santiagueños podemos celebrar que haya sido la política la madre de un proyecto,

consecuente y superador, que fortalece al Santiago de hoy para su inserción en la sociedad global que vivimos en este siglo XXI.

En este marco, los festejos por el aniversario de la ciudad, adquieren también la fuerza expresiva de una provincia que celebra el progreso y el desarrollo. Porque Santiago es un gran territorio con muchas ciudades en permanente crecimiento, también históricas e importantes.

Los festejos en Santiago del Estero se dan en una provincia que ha logrado resignificar sus instituciones, para que la democracia viva en su dimensión sustancial y no meramente formal. Esto es participación y pluralidad de voces, diálogo intersectorial y un gobierno surgido de

un consenso básico que contempla los intereses comunes, que no son otros que los de nuestra provincia como Estado y los de nuestro pueblo como tal. Un pueblo cuyos jóvenes ya no nutren los cordones industriales de “provincias ricas”, porque buscan y encuentran, cada día más, su futuro en su propio suelo natal, su provincia, su lugar, Santiago del Estero.

El modelo político que impulsa nuestro gobierno provincial es de integración real y de participación horizontal en la búsqueda de las mejores respuestas para los sectores más vulnerables, desde una ética de la solidaridad. La ética que nutría la concepción política de Raúl Alfonsín, entre otras lúcidas democráticas y humanas conciencias políticas que lucharon por la igualdad de los pueblos en sentido total, por lo que hoy nosotros podemos decir lo que somos,

porque hemos superado aquel principio que nos daba sentido solo a partir y desde la mirada del afuera.

Hoy Santiago del Estero trabaja para fortalecer una economía «del conocimiento» e invierte «en el capital humano y el capital social» y quiere aportar su dinámica objetiva y su sustento, que es una ética política de integración e igualación en el campo de los derechos individuales y colectivos, a un proyecto de Nación que se nutre también de otras miradas federales que ponen en valor la noción de regionalismo, en el marco de un nuevo federalismo con el norte puesto en trabajar en un nuevo formato organizacional a nivel institucional nacional.

Este, nuestro tiempo, es un tiempo de posmodernidad porque vivimos una permanente transformación y reformulación de modelos de convivencia y de representación, lo que ha modificado la idea tradicional de democracia como emergente de una secularidad que es el signo distintivo del Estado, en tanto se reconoce responsable de ordenar una realidad de diversidades nuevas a las que debe asegurar la vigencia de las garantías constitucionales, desde una ética que contenga la dignidad de los menos favorecidos.

Por aquello de que la ética política que sostenga un pueblo, determinará cómo ha de hablar de ese pueblo la Historia, debemos pensar que en este siglo XXI, hemos comenzado a escribir una nueva historia porque somos nosotros los que decimos lo que somos y escribimos hoy la historia de nuestro tiempo de cambios culturales, de nuevos paradigmas y de transformaciones. Somos nosotros quienes decidimos cómo queremos que de nosotros hable la Historia.

Por todos estos motivos, consideramos fundamental que esta Honorable Cámara exprese su beneplácito por la conmemoración de este aniversario, reafirmando así la importancia de preservar y honrar nuestra historia y patrimonio cultural.

Ricardo Daives
DIPUTADO NACIONAL

Esteban Brizuela; <https://subidadelinea.com/2017/07/en-que-momento-julio-se-volvio-una-fiesta-para-los-santiaguenos/>

Carreras, Sergio: El reino de los Juárez. Medio siglo de miseria, terror y desmesura en Santiago del Estero. Buenos Aires: Aguilar, 2004.